



**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

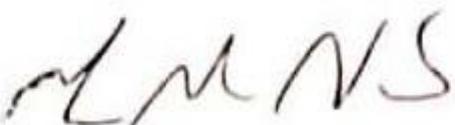
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321

Neiva, siete (7) de julio del dos mil veintitrés (2023)

Proceso : VERBAL - PERTENENCIA
Demandante: CELMIRA NINCO QUIZA
Demandado : CIELITO CACHAYA Y OTROS
Radicado : 2021-1052

Atendiendo que el apoderado judicial de la parte demandante mediante memorial remitido el 8 de septiembre del 2022 allega las fotografías de la valla de que trata el numeral 7 del artículo 375 del Código General del Proceso, se **ORDENA** la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia en los términos del inciso final del referido numeral.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,


JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ